

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXVII || TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, MARTES 23 DE ENERO DE 1962 || NUM. 17.584

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares H.
Subsecretario. Lic. Virgilia Joya Montada

ACUERDOS

22 de abril de 1961.

Nº 901.—Nombrar Cabo y soldado de la Gobernación Política del Departamento de Atlántida, a los ciudadanos: José Mendoza y Teodoro Sánchez, en sustitución de Andrés Abelino Turcios y Arturo Ulloa, respectivamente.

Nº 902.—Nombrar Inspector de Gobernación, de la Gobernación Política del Departamento de Yoro, al ciudadano Ildelfonso Flores Aviléz, en sustitución de Victoria: Ortega, quien renunció.

Nº 905.—Aprobar el gasto de ciento diecisiete mil doscientos treinta y seis lempiras, noventa y tres centavos (L.117,236.93), que el Tesorero del Distrito Central pagó durante el mes de diciembre del año pasado por gastos que afectaron partidas globales del Presupuesto del año 1960 de dicho organismo, aprobados por el Concejo en Acuerdo Nº 24 de 16 de enero próximo pasado, de conformidad con los comprobantes que se han tenido a la vista.

Nº 906.—Aprobar el gasto de ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco lempiras, veinticuatro centavos (L.83,455.24), que el Tesorero del Distrito Central pagó durante el mes de enero del año pasado por gastos que afectaron partidas globales del Presupuesto de dicho organismo, aprobados por el Concejo en Acuerdo Nº 59 del 15 de febrero del año en curso, de conformidad con los comprobantes que se han tenido a la vista.

Nº 907.—Aprobar el gasto de ciento tres mil seiscientos cuarenta y ocho lempiras, diecisiete centavos (L.103,648.17), que el Tesorero del Distrito Central pagó durante el mes de febrero del año pasado, por gastos que afectaron partidas globales del Presupuesto vigente de dicho organismo, aprobados por el Concejo en Acuerdo Nº 99 de 3 del mes en curso, de conformidad con los comprobantes que se han tenido a la vista.

Nº 908.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Humberto Avila y Buenaventura Núñez, vecinos de Sabanagrande, Francisco Morazán.

Nº 909.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Romeo S. López y Matilde Elizabeth Dellanoce, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 910.—Dispensar la publicación de edictos para contraer ma-

trimonio civil, a Giuseppe Scalici y Audelia Guifarro, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

28 de abril de 1961

Nº 911.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Mauro Irias M. y Cleofes del Carmen Membreño, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 912.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Catarino Castellanos Dubón y Julia Fernández Mejía, vecinos de Santa Cruz de Yojoa, Cortés.

Nº 913.—Nombrar Sub-Delegado de la Guardia Civil de Concepción de María, en el departamento de Choluteca, al ciudadano Julio Díaz Donaire, en sustitución del ciudadano Genaro Hernández, quien causa baja.

Nº 914.—(NULO).

Nº 915.—Cancelar los Acuerdos Nos. 2175 de 28 de diciembre y 249 de 3 de febrero de 1960, por los cuales se nombraron aseadores del Palacio Nacional, a los señores, Miguel Angel Izaguirre B., y José Nieves Ortega, respectivamente, quienes cesarán en sus funciones el treinta del mes en curso.

Nº 916.—Nombrar Sub-Delegados de la Guardia Civil del departamento de Colón, en la forma siguiente:

José Rodríguez Lobo, Sub-Delegado de Tocoa, en sustitución de Catarino Avila.

Joaquín Cerritos, Sub-Delegado de Sonaguera, en sustitución de Eusebio Ocampo.

Nº 917.—Nombrar Escribiente de la Dirección General de la Guardia Civil, al ciudadano Virgilio Espinal, en sustitución del señor Noel Edmundo Mendoza, quien causa baja.

29 de abril de 1961

Nº 918.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Roberto Bocock y Dolores Eilcen Wiedeman, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

2 de mayo de 1961

Nº 919.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Carlos Godoy y María Consuelo Bocanegra Ancheta, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 920.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Elacio Santos López y Dora Amparo Flores, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

3 de mayo de 1961

Nº 921.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jorge Alberto Herrera y Dora Argentina Cruz, vecinos de Moroceli, El Paraíso.

Nº 922.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a John Coleman e Ivón Abud Handal, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 923.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ricardo Loria y Nelda Graciela Soto, vecinos de Roatán, Islas de la Bahía.

Nº 924.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ulises Ochoa y Sofia Bassilett, vecinos de Roatán, Islas de la Bahía.

Nº 925.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Trinidad Maradiaga Girón y Angelina Ortiz, Dubón, vecinos de El Progreso, Yoro.

Nº 926.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Abel Bustillo Urbina y Miriam del Carmen López, vecinos de Puerto Cortés.

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Abril y Mayo de 1961.
Obras Púbricas y Comunicaciones
Ordenes de Pago correspondientes a Diciembre de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 2927 al 2934, inclusive — Diciembre de 1961.
A T R O S

Nº 903.—Nombrar Escribiente de la Gobernación Política del Departamento de Lempira, a la ciudadana Reina Martínez de Pineda, en sustitución de Hector Morán.

Nº 904.—Nombrar Cabos y Soldados de la Gobernación Política del departamento de Lempira, a los ciudadanos siguientes:

ALTAS

| | | |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Roberto Gómez C. | Cabo en vez de | Julián Vásquez |
| Jorge Alejandro Laríos | " " " " | Juan José Portillo |
| Anacleto Villanueva Lara | Soldado en vez de | Roberto Gómez C. |
| Maximiliano Martínez | " " " " | Jorge Alejandro Laríos |
| Mauro Mejía | " " " " | Vicente Hércules Navarro |
| Erasmus García | " " " " | Roque Orellana Aguirre |

BAJAS

Nº 927.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alfonso Galo y Lidia Escobar Aguilar, vecinos de El Progreso, Yoro.

Nº 928.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Dionisio Medina y Ermilda Navarro, vecinos de Cedros, Francisco Morazán.

Nº 929.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Samuel Santos Jiménez y Antonia Guifarro, vecinos de Catacamas, Olancho.

Nº 930.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Funes Rosales y Orlanda Matute, vecinos de La Unión, Olancho.

Nº 931.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Miguel Angel Andrade y Elba Dolores Rosales, vecinos de Catacamas, Olancho.

Nº 932.—Nombrar Inspectores de Gobernación, de la Gobernación Política del Departamento de Valle, a los ciudadanos: Abraham Merlo y Patricio Montalván, en sustitución de José Eusebio Berrios y Alfredo Núñez Guerra.

Nº 933.—Nombrar Alcalde del Presidio de la ciudad de Nacaome, al ciudadano Alfredo Núñez Guerra, en sustitución de Félix Santos Anariba.

Nº 934.—Nombrar Cabo de la Gobernación Política del departamento de Valle, al ciudadano Crescencio Talavera, en sustitución de Paulino Canales R.

Nº 935.—Nombrar Inspector de Gobernación, de la Gobernación Política del departamento de Ocotepeque, al ciudadano Bladimiro Canales, en sustitución de Manuel Rodríguez Erazo, quien renunció.

Nº 936.—Nombrar Soldado de la Gobernación Política del departamento de Ocotepeque, al ciudadano

no Luis Torres, en sustitución de Ramón Tróchez.

Nº 937.—Nombrar Portero de la Gobernación Política del departamento de Ocotepeque, al ciudadano Rubén Mejía, en sustitución de Amílcar Santamaría, quien renunció.

Nº 938.—Nombrar Inspector de Gobernación, de la Gobernación Política del departamento de Cortés, al ciudadano Evaristo Alvarez R., en sustitución de Jesús Martínez.

Nº 939.—Nombrar cabos y soldados de la Gobernación Política del Departamento de Cortés, a los ciudadanos siguientes:

Miguel Cano S., Cabo en vez de Evaristo Alvarez R.

Margarito Pérez H., Cabo en vez de Bladimiro Canales.

Carlos Adán Castro, soldado en vez de Miguel Cano S.

Francisco Vásquez Gómez, soldado, en vez de Margarito Pérez H., y

Luis Hernández Maradiaga, soldado en vez de Eulogio Canales T.

Nº 940.—Nombrar cabo y soldados de la Gobernación Política del Departamento de Comayagua, a los ciudadanos siguientes:

Felipe Hernández, Cabo en vez de Marco Antonio Flores.

Fausto Matute, soldado en vez de Felipe Hernández.

Vicente Gómez Castro, soldado en vez de Alberto Anariba.

4 de mayo de 1961.

Nº 941.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Raimundo Doblado y Rosa Membreño, vecinos de Cedros, Francisco Morazán.

Nº 942.—Dispensar la publicación de edictos para contraer ma-

trrimonio civil, a Eusebio Cruz y Cantalicia Pérez, vecinos de San José, Choluteca.

Nº 943.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Angel Orellana y Zoila Marina Rodríguez, vecinos de Santa Rosa, Copán.

Nº 944.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Leonardo David Ulloa H. y Daisy Campos, vecinos de Comayagua.

Nº 945.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Eloy Valladares y Ercilia Zelaya, vecinos de Juticalpa, Olancho.

Nº 946.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Adalberto Platero González y Francisca María Aronica Vindel Sánchez, vecinos de Choluteca.

Nº 947.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Henrique Lozano y Amalia Estela Nieto M., vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 948.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a René Reyes Rodríguez y Doris Aurelia Sierra Zelaya, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 949.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Héctor Lainez Núñez y María Alcántara Escobar, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

5 de mayo de 1961.

Nº 950.—Nombrar Aseadores del Palacio Nacional, a los ciudadanos, Saúl Moisés Linares y Arnoldo Núñez, en sustitución de Miguel Angel Izaguirre y José Nieves Ortega.

Nº 951.—Nombrar Jefe del Departamento de Inteligencia de la Dirección General de Seguridad Pública, al ciudadano Gilberto Castro Chacón en sustitución del Lic. Ramón Matamoras, quien renunció.

6 de mayo de 1961.

Nº 952.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Constantino Novoa h. y Julia Elisa María Manuela Padilla Valenzuela, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 953.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rubén Lozano e Hilda Consuelo Calero Maradiaga, vecinos de Santa Ana, Francisco Morazán.

Nº 954.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Antonius Tettero y Concepción Asturias Padilla, vecinos de La Ceiba, Atlántida.

Nº 955.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juvenal Antonio Hernández y Juventina Vindel, vecinos de Danlí, El Paraíso.

Nº 956.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel Arturo Sola y Rosalia Murillo, vecinos de Lepaera, Lempira.

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Rebele

ORDENES DE PAGO

Mes de diciembre de 1958

Nº 15575.—L 19.726.32, a favor de la Tesorería General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de materiales de construcción y herramientas para taller, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución, el 22 de diciembre de 1955.

Nº 15593.—L 187.50, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de diciembre, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras.

Nº 15594.—L 6.208.66, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de diciembre, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras.

Nº 15595.—L 502.50, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de diciembre, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras.

Nº 15596.—L 854.40, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de diciembre, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras.

Nº 15597.—L 2.988.00, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de las planillas correspondientes a la primera quincena de diciembre, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras.

Nº 15598.—L 12.737.05, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de las planillas correspondientes a la segunda quincena de diciembre, por gastos en la Carretera Progreso-San Alejo.

Nº 15599.—L 8.108.00, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de diciembre, por gastos en la Carretera Yoro-Progreso.

Nº 15601.—L 120.480.00, a favor del Banco Central de Honduras valor que se le paga para que emita un cheque sobre New York, con valor de \$ 60.000.00, a favor de la Cia. Mexicana Aerofoto, S. A., Calle Artículo 123, Número 86, Apartado Postal Nº 13381, México 1, D. F., pago que le hace la Dirección General de Caminos a cuenta de los levantamientos fotográficos aéreos, cubiertos por el contrato de fecha 6 de junio de 1957, celebrado con la Dirección General de Caminos.

Nº 15602.—L 4.070.07, a favor del Banco Central de Honduras, valor de un crédito do-

cumentado a favor de la firma Klockner-Humboldt Deutz A. G., Colinis, Alemania, por 1 (un) Motor Generador Acoplado directamente con generador de 220 voltios, 3 fases con capacidad de 10.4 KW 60 ciclos, 1800 revoluciones por minuto, con su tablero de instrumentos, partes de fundamento batería, con su cable juego de carbones con sus tenedores y arranque eléctrico.

Nº 15603.—L 4.640.48, a favor del Banco Central de Honduras, valor de un giro a favor de la firma British Hoist y Cia., Ltd., Compton, Berkshire, por el suministro de un Malacate Saga Mark III, completo, de 3 Toneladas Motrices, con Motor Diesel Lister, de 16 HP, con valor de \$ 2.085.00

Un Trailer con valor de..... 226 00

\$ 2.311 00

Total en Lempiras. L 4.522.00

Cambio..... 68.48

L 4.640.48

Nº 15605.—L 7.380.00, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera y segunda quincenas de diciembre, por gastos en el Proyecto del Desarrollo Valle del Guayape.

Nº 15606.—L 2.493.41, a favor del Tesorero General de la República, pago que le hace la Dirección General de Caminos, por gastos efectuados en compras y servicios en el Proyecto del Desarrollo Valle del Guayape, con fondos reintegrables del mismo.

Nº 15607.—L 95.073.23, a favor del Tesorero General de la República, valor de las planillas correspondientes a la primera y segunda quincenas de noviembre, por gastos efectuados en el Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.

Nº 15608.—L 6.929.97, a favor del Tesorero General de la República, pago que le hace la Dirección General de Caminos, por gastos efectuados en compras y servicios en el Proyecto del Desarrollo Valle del Guayape, con fondos reintegrables del mismo.

15609.—L 5.448.35, a favor del Tesorero General de la República, pago que le hace la Dirección General de Caminos, por gastos efectuados en compras y servicios en el Proyecto del Desarrollo Valle del Guayape, con fondos reintegrables del mismo.

Nº 15621.—L 1.087.50, a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.

Nº 15622.—L 680.00, a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.

Nº 15623.—L 15.860.78, a favor de la Tesorería General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de materiales de construcción y herramientas para taller, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución, el 22 de diciembre de 1955.

Nº 15624.—L 89.632.00, a favor de la Tesorería General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de material asfáltico, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución el 22 de diciembre de 1955.

Nº 15627.—L 58.957.24, a favor del Tesorero General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de repuestos para equipo, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución el 22 de diciembre de 1955.

Nº 15628.—L 6.231.22, a favor del Tesorero General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por compra de material de construcción y herramientas para taller, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución el 22 de diciembre de 1955.

Nº 15629.—L 17.352.76, a favor del Tesorero General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por Honorarios de Consultores, según contrato de préstamo entre Honduras y dicha Institución el 22 de diciembre de 1955.

Nº 15630.—L 120.480.00, a favor del Banco Central de Honduras, valor que se le paga para que emita un cheque sobre New York, con valor de \$ 60.000.00, a favor de la Cia. Mexicana Aerofoto, S. A., Calle Artículo 123, Número 86, Apartado Postal Nº 13381, México 1, D. F. Pago que le hace la Dirección General de Caminos, a cuenta de los levantamientos fotográficos aéreos cubiertos por el contrato de fecha 6 de junio de 1957, celebrado con la Dirección General de Caminos.

Nº 15631.—L 7.993.38, a favor del Tesorero General de la República, pago efectuado por el Banco Internacional de Re-

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuer, a máquina.

construcción y Fomento, compra de repuestos para equipo, según contrato de préstamo celebrado entre Honduras y dicha Institución el 22 de diciembre de 1955.

Nº 16097.—L 109.79, a favor de Ferrocarril Nacional de Honduras, por el transporte de 156 fardos de papel periódico con peso de 20238 libras, de Puerto Cortés a Potrerillo consignados a la Dirección General de Correos.

Nº 16100.—L 40.00, a favor de la Dirección General de Correos, pago que el Director General de Correos, hizo de sus Fondos Reintegrables, al señor Carlos C. Colindres, por haber suministrado artículos materiales, para el servicio correspondiente a esta Oficina.

Nº 16117.—L 3.06 a favor de Standard Fruit Company, por el consumo de energía eléctrica suministrada a la Administración de Correos de Ceiba, durante el mes de octubre recién pasado.

Nº 16123.—L 100.00, a favor de Isidoro Medina M., por el transporte de la correspondencia de Comayagua a la Pa durante el mes de noviembre del año en curso.

Nº 16124.—L 15.00, a favor de Venancio Bardales M., por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Sonaguera-Colón, durante el mes de noviembre recién pasado.

Nº 16125.—L 60.00, a favor de Próspero G. Castillo M., por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Trujillo-Colón, durante el mes de noviembre del año en curso.

Nº 16126.—L 30.00, a favor de Estefanía Agapito Núñez por el alquiler de la casa que ocupa la Administración de Correos de Santa Rosa de Agaña, departamento de Ocón, durante los meses de octubre y noviembre del año en curso.

Nº 16127.—L 1.880.00, a favor de los empleados de la Administración de Correos de Yuscarán-El Paraíso.

Nº 16128.—L 1.435.00, a favor de los empleados de la Administración de Correos de Ocotepeque-Ocotepeque.

Nº 16129.—L 7.810.00, a favor de los empleados de la Dirección General de Correos (Administración Central).

Nº 16131.—L 903.36, a favor del Banco Central de Honduras, pago que hará el Gobierno de Honduras, por medio del Banco Central a la Dirección de Correos y Telégrafos de la República de Panamá, por servicios prestados durante el tercer trimestre del año 1958, en la Oficina Internacional de Transbordo.

Nº 16132.—L 42.00, a favor de la Dirección General de Correos, valor que ha pagado de los fondos reintegrables a Maxim, por suministro de artículos y materiales, para el correspondiente de esta Oficina.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 2927
Tegucigalpa, D. C., 16 de diciembre de 1961.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha siete de diciembre del presente año, por el joven Rigoberto Pineda Santos, mayor de edad, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecindad de esta ciudad, contraída a no se le declare solvente con poder se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Escuela Normal Asociada de esta ciudad; acompañada los documentos con que comprueba los extremos de su petición;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales en las escuelas primarias del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado al Profesor Rigoberto Pineda Santos, de las generales, expresadas, Artículo 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2928

Tegucigalpa, D. C., 16 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en la Escuela Normal Asociada, de esta ciudad, en la forma que sigue:

24 de enero, 8 a. m.

Matemáticas, I y II Cursos (Mat. retrasada), Profesores José Víctor Agüero, Carlos Brevé Martínez y Francisco Pineda G.

25 de enero, 7 a. m.

Idioma Nacional, I Curso, "A", "B" y "C". Profesores Elly G. de Chavarría, Heriberto Flores Lagos y Jesús Uclés Santos.

Idioma Nacional, II, III y IV Cursos, Profesores Antonia V. de Elvir, Mario Flores Macal y Ventura Ramos A.

9:30 a. m.

Artes Plásticas, I Curso, Profesores José A. Bercian Canales, Marco Tulio Velásquez y Francisco Segurado.

10:30 a. m.

Educación Física, I, II y III Cursos, Profesores Francisco Cáceres R., Rigoberto Díaz Flores y Ernesto Almendares.

1:30 p. m.

Inglés, I Curso. Profesores Altagracia v. de Núñez, Julio Castro Chamorro y Consuelo de Martínez.

Inglés, II y III Cursos, Profesores Alfredo San Martín, Héctor Gálvez y Laura A. de Martínez.

26 de enero, 7 a. m.

Matemáticas, I Curso, Profesores Carlos Brevé Martínez, José Víctor Agüero y Lucila V. de Funes.

Matemáticas, II Curso, Profesores Astrid Pinto, Luis M. Cardona y Francisco Pineda G.

Matemáticas, III y IV Curso, Profesores Vilma Sierra Morazán, Benjamín Falck y Carlos Brevé Martínez.

9:30 a. m.

Educación Musical, I, II y III Cursos, Profesores Víctor M. Campos, Ernesto A. Velásquez y Ondina de Gálvez.

1:30 p. m.

Estudios Sociales, I y II Cursos, Profesores Erika Argentina Jiménez, Edmunda Pascua Perdomo y Godofredo Figueroa R.

Sociología Educativa, V Curso, Profesores Erika Argentina Jiménez, Edmunda Pascua Perdomo y Lisandro Deras h.

3:30 p. m.

Educación Moral, I, II y III Cursos, Profesores Ernesto Almendares, Jacinto Zelaya Lozano y Ana María Falck.

27 de enero, 7 a. m.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesores Carlos A. Ordóñez, Enrique Rodríguez y Alba S. de Martínez.

Ciencias Naturales, II y III Cursos, Biología Educativa, V Curso, Profesores Alba S. de Martínez, Mario Soto Sandoval y Manuel Bolaños G.

8 a. m.

Introducción a la Filosofía, IV Curso, Filosofía e Historia de la Educación, V Curso, Profesores Vilma A. Mondragón, Ana María Falck y Jacinto Zelaya Lozano.

Examinadores Suplentes

Prof. Manuel Bolaños

.. Ernesto Almendares

.. Francisco Segurado

.. José Víctor Agüero

Prof. Consuelo de Martínez

Prof. Heriberto Flores L.

Prof. Ana María Falck

Prof. Alberto Carías Donaire

Prof. Laura de Martínez

.. Antonia V. de Elvir

Prof. Francisco Cáceres

Profa. Ondina de Gálvez

Prof. Luis R. Cardona.

Profa. Alba S. de Martínez

Prof. Marco A. Martínez. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2929

Tegucigalpa, D. C., 18 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 80.00) ochenta lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director de la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, valor que invertirá en mandar a reparar y limpiar cuatro máquinas de escribir y una máquina sumadora, y en empastar expedientes de examen general y otros documentos.

El pago se hará efectivo por la Tesorería Especial de Educación Media, de los Fondos pertenecientes a la Escuela en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

José Martínez O.

Acuerdo N° 2930

Tegucigalpa, D. C., 18 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero, de 1962, el Acuerdo N° 668 de fecha 14 de marzo de 1961, que autoriza la suma de (L 4.150.00) cuatro mil ciento cincuenta lempiras mensuales, valor a que asciende el Presupuesto de Gastos del Personal del Instituto Departamental "La Fraternidad", de Juticalpa, Olancho. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2931

Tegucigalpa, D. C., 18 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero de 1962, los Acuerdos Nos. 462 del 9 de febrero, 665 del 11 de marzo y 1589 del 31 de mayo de 1961, que autorizan la suma de (L 28.849.00) veintiocho mil ochocientos cuarenta y nueve lempiras mensuales, valor a que asciende el Presupuesto de Gastos del Personal del Instituto Cen-

tral, de esta ciudad. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2932

Tegucigalpa, D. C., 18 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero de 1962, los Acuerdos Nos. 272 de fecha 9 de febrero y 597 del 8 de marzo de 1961, que autorizan la suma de (L 6.652.00) seis mil seiscientos cincuenta y dos lempiras mensuales, valor a que asciende el Presupuesto de Gastos del Personal de la Escuela Normal Asociada de esta ciudad.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2933

Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Superación", de Choluteca, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Lunes 22 de enero de 1962

Inglés, Bachiller Eduardo Soto L., Secretaria Comercial Lilia-na Lagos y Profesor Manuel Vi-dea.

Martes 23 de enero

Matemáticas, Ingeniero Tito Libio Carranza, Profesor J. Francisco Argeñal y Perito Mercantil Alicia Siercke.

Miércoles 24 de enero

Educación Moral y Cívica, Profesores Alfredo Guillén, J. Francisco Argeñal y Elia de Midence.

Educación Física, Profesores Alfredo Guillén B., Rodolfo Portillo y Elia de Midence.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Lunes 22 de enero

Matemáticas, Ingeniero Tito Libio Carranza, Profesor J. Francisco Argeñal y Perito Mercantil Alicia Siercke.

Martes 23 de enero

Artes Plásticas, Profesores Hernán Avila, Alicia Siercke y Rodolfo Portillo.

Miércoles 24 de enero

Educación Moral y Cívica, Profesores J. Francisco Argeñal, Alfredo Guillén y Elia de Midence.

Examinadores Suplentes

P. M. Rolando Caballero

Prof. Gustavo Cadalso

Profa. Haydeé de Núñez

Prof. Alfredo Guillén B.

.. Jaime Martínez G.

Profa. Esperanza Aguirre. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2934

Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, en la forma que sigue:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso

Matemáticas, Profesores José Rodas Suazo, Miguel Mejía O. y Miguel Angel Gutiérrez.

Segundo Curso

Matemáticas, Profesores José Rodas Suazo, Miguel Mejía O. y María Mejía.

Tercer Curso

Estudios Sociales, Profes. Angela de Ochoa, Eduardo Aguilar y Miguel Mejía O.

Segundo Curso por Equivalencia

Idioma Nacional, Profes. José Antonio Paz, Miguel Mejía O. e Inés Valle.

Primer Curso Sección "A" del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Antonio Paz Casco, María del Carmen Padilla y Nicolás E. Urbina.

Inglés, Br. Francisco Boquín, Profesor Eduardo Aguilar y Br. Jesús Ulloa h.

Matemáticas, Profesores Mario Vega, Víctor Berlioz y Miguel A. Gutiérrez

Estudios Sociales, Profes. Oscar Mayes, Miriam Larios y Adela de Umaña.

Educación Moral y Cívica, Profesores Elizabeth Castillo, Angel Antonio Vindel y Carmen Ochoa de Valle.

Educación Musical, señor Angel María Campos, Br. Humberto Ramírez y doña Petrona de Gackel.

Artes Plásticas, Profes. Mirna Castillo, Dunia Kurwhan y Miguel Mejía O.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Inés Valle, Carmen Padilla y Nicolás E. Urbina.

Inglés, Br. Francisco Boquín, Profesores Eduardo Aguilar y Nicolás E. Urbina.

Matemáticas, Profesores Víctor Berlioz, Mario Vega y Miguel Ángel Gutiérrez.

Estudios Sociales, Profesores Antonio Vindel, José Angel Campos y Adela de Umaña.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Mirna Castillo, Ana Gackel y Pura de Sanabria.

Artes Plásticas, Profas. Miriam Larios, Esperanza de Mejía y Mirna de Castillo.

Ciencias Naturales, Profes. Clorinda de López, Ernestina de Domínguez y María del Carmen Padilla.

Segundo Curso Sección "A", Ciclo Común de Cultura General

Inglés, P. M. Alfredo Jarugte, Profesores Carmen Padilla y Jesús Ulloa h.

Matemáticas, Br. Antonio Rivas, Profesores José Rodas Suazo y María Mejía.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Inés Valle, Virginia de Fajardo y Carmen Ochoa de Valle.

Educación Musical, Profa. Petrona de Gackel, señores Angel María Campos y Humberto Ramírez.

Artes Plásticas, Profes. Andrés Núñez España, Mirna Castillo y Br. Antonio Bulnes Folfo.

Segundo Curso Sección "B", del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Lic. Mario Bardales Meza, Profesores Miguel A. Mejía O. y Nicolás E. Urbina.

Inglés, Profesores Eduardo Aguilar, María del Carmen Padilla y Jesús Ulloa h.

Matemáticas, Bres. Antonio Rivas, Víctor Berlioz y María Mejía.

Estudios Sociales, Profes. José Angel Meléndez, José Angel Campos y Angela de Ochoa.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Inés Valle, Virginia de Fajardo y Carmen Ochoa de Valle.

Educación Musical, Prof. Petrona de Gackel, señores Angel María Campos y Humberto Ramírez.

Artes Plásticas, Br. Antonio Bulnes F., Miriam Larios y Andrés Núñez España.

Ciencias Naturales, Profes. Teresa de Campos, Clorinda de López y María del Carmen Padilla.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Licenciados Armando Blanco, Mario Bardales Meza y Profesora Inés Valle.

Inglés, Bachiller Víctor Berlioz, Profesor Eduardo Aguilar y Br. Jesús Ulloa h.

Matemáticas, Bres. Dolores Cruz Rubí, Enrique Kurwhan y Víctor Berlioz.

Estudios Sociales, Profes. Adela de Umaña, Oscar Mayes y Miguel Mejía O.

Educación Moral y Cívica, Fray Humberto Díaz, Profes. Bertha de Suazo y Nicolás E. Urbina.

Ciencias Naturales, Br. Antonio Bulnes F., Profa. Clorinda de López y Br. Luis Alberto Rubí.

Cuarto Curso de Educación Normal Urbana.

Castellano, Padre Eduardo V. Palacios, Lic. Mario Bardales Meza y Prof. Nicolás E. Urbina.

Inglés, Bachilleres Francisco Boquín, Luis A. Rubí y Profesor Jesús Ulloa h.

Matemáticas, Ingenieros Cecilio Colindres, César R. Figueroa y Br. Víctor Berlioz Araque.

Ciencias Naturales (Biología), Bachilleres Sady Berlioz, Nery Gómez y Prof. Antonio Vindel.

Estudios Sociales, Profes. Angela de Ochoa, Antonio Vindel y Eduardo Aguilar.

Física, Profesora Bertha de Suazo, Br. Enrique Kurwhan y Profa. Dolores Cruz Rubí.

Química Orgánica, Doctores Manuel Pereira Cáliz, Gustavo Boquín y Joaquín Bulnes Folfo.

Artes Industriales, Profesor Arturo Montes C., Br. Antonio Bulnes F. y Eduardo Aguilar.

Introducción a la Filosofía, Licenciados Marco Antonio Zapata, Marco Antonio Suazo y Mario Bardales Meza.

Psicología, Profes. Estela Juárez, Antonio Paz Casco y Dionisio Puerto Tinoco.

Técnica de la Enseñanza, Profes. Haydeé de Méndez L., Dionisio Puerto Tinoco y María Estela Juárez.

Organización Escolar, Profesores María Estela Juárez, Antonio Vindel y Dionisio Puerto Tinoco.

Cuarto Curso de Educación Secundaria

Filología, Lic. Mario Bardales Meza, Padre Eduardo V. Palacios y Prof. Francisco Domínguez.

Inglés, Padre Feliciano Nápoli, Br. Víctor Berlioz Araque y Prof. Jesús Ulloa h.

Francés, Ingeniero Cecilio Colindres, Bachilleres Jesús Ulloa h. y Luis A. Rubí.

Algebra y Geometría, Bachiller César Figueroa, Ingeniero Cecilio Colindres y Br. Dolores Cruz Rubí.

Estudios Sociales, Profes. Angela de Ochoa, Antonio Vindel y Eduardo Aguilar.

Geología y Mineralogía, Prof. Angel Antonio Vindel, Br. Antonio Bulnes F. y Profesor Luis Alberto Rubí.

Biología, Br. Sady Berlioz, Dr. Orlando Carías y Profesor Antonio Vindel.

Física, Br. Enrique Kurwhan, Profesor Cecilio Colindres y Br. Dolores Cruz Rubí.

Química Mineral, Dres. Manuel Pereira Cáliz, Gustavo Boquín y Joaquín Bulnes F.

Filosofía, Licenciados Armando Blanco, Marco Antonio Zapata y Mario Bardales Meza.

Dibujo y Modelado, Profesores Mirna Castillo, Pura de Sanabria y Antonio Bulnes Folfo.

Educación Musical, Profesora Petrona de Gackel, señores Humberto Ramírez y Angel María Campos.

Artes Industriales, Profes. Arturo Montes C., Antonio Vindel y Eduardo Aguilar.

Quinto Curso de Educación Normal Urbana

Educación Musical, señor Angel María Campos, Licenciado Marco Antonio Suazo y señor Humberto Ramírez.

Educación para el Hogar, Profesoras Elizabeth Castillo, Miriam Larios y Esperanza de Mejía.

Biología Educacional, Profesor Dionisio Puerto Tinoco, Doctor Orlando Carías y Profesora María Estela Juárez.

Higiene Escolar, Profes. Dionisio Puerto Tinoco, Angela de Ochoa y Estela Juárez.

Estudios Sociales, Profes. Miguel Mejía Ortega, Antonio Paz Casco y Miguel A. Gutiérrez.

Técnica y P. de la Enseñanza, Profesores Haydeé de Méndez López, María Estela Juárez y Dionisio Puerto Tinoco.

Organización Escolar, Profesores Dionisio Puerto Tinoco, Virginia Fajardo y María Estela Juárez.

Historia de la Educación, Profesores Dionisio Puerto Tinoco, Antonio Vindel y María Estela Juárez.

Sociología Educacional, Profes. Dionisio Puerto Tinoco, María Estela Juárez y Angela de Ochoa.

Quinto Curso de Educación Secundaria

Castellano, Licenciado Mario Bardales Meza, Br. Marco Antonio Zapata y Profesor Nicolás E. Urbina.

Inglés, Br. Francisco Boquín, P. M. Alfredo Jaruffe y Bachiller Jesús Ulloa h.

Francés, Bachilleres Jesús Ulloa h., Luis Alberto Rubí y Víctor Berlioz A.

Trigonometría, Br. Antonio Rivas, Licenciado Cecilio Colindres y Profesor Víctor Berlioz A.

Estudios Sociales, Profesores Angela de Ochoa, Janneth Umaña y Miguel Ángel Gutiérrez.

Física, Ingenieros César A. Figueroa, Cecilio Colindres y Br. Dolores Cruz Rubí.

Biología, Doctores Ernesto Fiallos, Napoleón Gúnera y Profesor Eduardo Aguilar.

Química Orgánica, Dres. Manuel Pereira, Gustavo Boquín y Joaquín Bulnes F.

Filosofía, Licenciados Marco Antonio Zapata, Armando Blanco y Mario Bardales Meza.

Dibujo y Modelado, Profesores Esperanza de Mejía, María Teresa

de Campos y Antonio Bulnes Folfo.

Educación Musical, Profa. Petrona de Gackel, señores Angel María Campos y Humberto Ramírez.

Educación Física, 1ª Edad, Lic. Mario Bardales Meza, Tte. Juan Miguel Flores y Profesor Oscar Mayes.

Segunda Edad, Educación Física, Profesor Inés Valle, Tte. Osmán Danilo Rivas y Profesora Lillian de Alcántara.

Educación Física, 2ª Edad, Licenciado Mario Bardales Meza, Tte. Juan Miguel Flores y Prof. José Rodas Suazo.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Elizabeth Castillo, Antonio Paz Casco y Clorinda de López; Ing. Cecilio Colindres; Dr. Manuel Pereira Cáliz; Bachiller Dunia Kurwhan; P. A. Adán Rivera; P. M. Arnulfo Madrid; Profesora Anita de Matute; Licenciados Armando Blanco y Marco Antonio Suazo; Profesores Haydeé Aguiluz de Méndez L., Bertha de Suazo, José Angel Campos, Concepción González de Cruz, Donato Díaz y Miriam Larios; Padre Eduardo Palacios; Br. Carlos H. Ayala; Profesores Estela Mejía Velásquez, Arturo Montes C. y Virginia de Fajardo; Br. Antonio Rivas; Licenciados Sotero López Barahona; Doctor Ernesto Fiallos; Tte. Osmán Danilo Rivera; Profesores Adela de Urbina e Hilda de Meléndez; P. M. Alfredo Jaruffe; Licenciado Marco Antonio Zapata; Doctor Orlando Carías; Profesores Marina de Chávez, Argentina de Zelaya, Graciela de Mejía, Ernestina de Domínguez y Mirna Castillo; Ing. César Figueroa; Bres. Sady Berlioz y José María Ochoa; Profes. Ana Gackel y José Angel Meléndez; Doctor Mario Medal.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

ACUERDA:

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

ACUERDO N° 2935

Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras y Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Angel Antonio Vindel, María Mejía, Clorinda de López, Argentina de Zelaya, Esperanza de Mejía, María del Carmen Padilla, Miguel Mejía O., Angela de Ochoa, Virginia de Fajardo e Inés Valle; Licenciados Armando Blanco y José María Valle; Fray Eduardo V. Palacios; Br. Víctor Berlioz Araque; Licenciado Sotero López Barahona; Br. Luis Al-

berto Rubí; Doctores José Bulnes Folfo y Manuel Pereira Cáliz; Ingeniero Cecilio Colindres; Profesores Dionisio Puerto Tinoco, Haydeé de Méndez López, Adela de Umaña, Bertha de Suazo, José Antonio Paz Casco, María Estela Juárez, Anita de Matute, Adela de Urbina y Eduardo Aguilar M.; Licenciado Marco Antonio Suazo; Doctores Ernesto Fiallos y Napoleón Gúnera; Bachiller Dolores Cruz Rubí; Licenciado Mario Bardales Meza; Bachiller Antonio Rivas y Antonio Bulnes Folfo; Doctores Luis Tirso Esadaña y Nery Gómez; Licenciado Marco Antonio Zapata. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

ACUERDO N° 2936

Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las pruebas extraordinarias del presente año lectivo, en el Instituto Central, de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Día martes 16 de enero, 7 a. m.

Matemáticas, II y III Cursos, Profesoras Ana Luisa de Tróchez y Trinidad de Gómez.

Est. Soc., Idioma Nac., Moral, Cívica, Inglés y Ed. Física, Profesores Toribio Bustillo y Julia de Flores.

EXAMENES DE PROMOCION

2 p. m.

Educ. Física (Varones), Profesores Rigoberto Díaz y Rigoberto Castro R.

Educ. Física (Sritas.), Profesoras Amelia de Zelaya J. y Leonor Zúñiga R.

Miércoles 17, 7 a. m.

Primer Curso**Idioma Nacional**

Grupos B, C, D, E, Profesores Arturo Alonso Alvarado y José Uclés Santos.

Grupos F, G, H, I, J, Profesoras Marisabel de Rodríguez y Arturo Murillo Castro.

Grupos K, L, LL, N, O, Profesoras Amelia Martienz e Ismael de Mejía Lara.

Grupos P, Q, M, N, R, S, T, Profesoras Marina de Torres y Gloria Urbina.

Segundo Curso**Estudios Sociales**

Varones, Profesores Jovita Mejía Ríos y Alfredo Mejía Lara.

Señoritas, Profesores Horacio Guzmán A. y Cristina Madrid.

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| <p>Tercer Curso Ciencias Naturales Grupos A, B, C, D, G, Profesores Petrona Gómez M. y León Adalid Ortega. Grupos E, F, H, K, Profesores Concha de Membreño y Constantino Mirincacu. Grupos I, J, Profesores Hada Isabel Valeriano y Raimundo Rodríguez. 10 a. m.</p> | <p>Grupos J, K, Profesores Alicia Tosta Appel y Napoleón Bográn. Grupos L, LL, Profesoras Maira Tosta Appel y Carmen Pavón de Ardón. Grupos M, N, Profesoras Alejandrina de Andino y Rosa Barahona. Grupos Ñ, O, P, Profes. Carlos Lorenzana y Raquel Angulo. Grupos Q, R, Profesores Alfonso Berganza y Yolanda Bertot. Grupos S, T, Profesores Santiago Muñoz V. y Marina de Torres. 10 a. m.</p> | <p>Grupos C, D, P. M. Ninfa López y Profesora Alejandra Castillo. Grupos E, F, Profesores Aida de Peña y Mario Umaña. Grupo G, Profesores Lucila de Funes y Juan Angel Burgos. Grupos H, I, Profesores Carlos Aguilar N. y Julio C. González. Grupos J, LL, Profesores Anibal Aguilar N. y Marciano Montoya. Grupos K, L, Profesores Marco A. Midence y Constantino Sierra. Grupos de Equivalencias, Profesores Arnulfo Gómez y Orfilia de Valladares. 10 a. m.</p> | <p>III Curso Com., Arit. Mercantil, PP. MM. Tomás E. Velásquez e Inés Molina. EXAMENES DE PROMOCION 10 a. m. Educación Física, Varones, 2ª y 3ª Edad, Profesores Ibrahín Puerto y Enrique Reyes B. Educación Física, Señoritas, 2ª y 3ª Edad, Profesoras Clementina Alvarado e Irma Aguilar C. 1 p. m. IV y V Bach., Francés, Licenciado Guillermo Mayes y señor Tadeo Girard. IV Comercio, Inglés, Profesores Toribio Bustillo y Regina de Aguilar. V Comercio, Inglés, P. M. Isabel v. de Pinel y Profesora Irma de Zacapa. Miércoles 17, 7 a. m.</p> | <p>1 p. m. IV y V Curso Bach., Artes Plásticas e Industriales, Profesores Gloria Orellana y Enrique Reyes B. IV Curso Comercio, Derecho Mercantil, Licenciados Adán Funes D. y Medardo Rodríguez. V Curso Comercio, Matemáticas, Bachilleres Carlos Fernández y Julio C. González. Sábado 20, 7 a. m. IV y V Cursos Bach., Estudios Sociales, Profesores Abelardo R. Fortín y Humberto Zepeda Reina. IV Curso Com., D. y E., Peritos Mercantiles J. Edmundo López y Tomás E. Velásquez. IV Curso Com., D. y E., Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Jorge A. Pavón e Ismael Tábor B. Economía Política, V Curso Comercio, A, B y C., Peritos Mercantiles Gustavo Fú P. y Cristina Fletes. V Curso Com., Economía Política D y E, Peritos Mercantiles Luisa de Ortega y José María Lagos. Lunes 22, 7 a. m.</p> |
| <p>Inglés Varones, Profesoras Aida Guerrero F. y Flora Weddle. Señoritas, Br. Deysi Vallecillo y Profesor J. Ramiro Zúñiga. Primer Curso 2 p. m. Inglés Grupos A, C, G, H, I, J, K, N, Profesores Rubí N. Cisdama y Roberto Alonzo. Grupos L, LL, M, Ñ, P, Q, R, S, T, Profesores Roberto Girón y Estela Pavón. Segundo Curso Educación Moral y Cívica Todas las Secciones, Profesoras Leticia de Pinto M. y Sergia de Plasas. Tercer Curso Artes Industriales Varones, Profesores Luis Alberto Zavala y Rosinda Sánchez. Señoritas, Profesoras Leticia de Pinto Mjia y Tula de Ponce. Tercer Curso Jueves 18, 7 a. m. Idioma Nacional Grupos A, B, E, F, Profesores Julieta de Barahona y Arturo Murillo Castro. Grupos D, G, H, I, J, K, Profesores Horacio Elvir Rojas y Adriana Barahona. Segundo Curso Idioma Nacional Grupos de Señoritas, Profesoras Elvia Machado y Celia G. de Sierra. Grupos G, H, I, Profesoras Ismena de Mejía Lara y Mélida Fiallos. Grupos S, K, L, LL, Profesores Ramón E. Morales y Marisabel G. de Rodríguez. 10 a. m. Artes Plásticas, Profa. Amelia de Zelaya y Srita. Ana Julia Vega. Primer Curso Matemáticas Grupos A, B, Profesores Ramón Paz Barahona y Junny Bertetty. Grupos C, D, Profesores Liliam Montes y Olga Esperanza Domínguez. Grupos E, F, Profesores Mario Umaña y Lilia de Morales. Grupos G, E, I, Profesoras Carmen de Pereira y Sandra de Velásquez.</p> | <p>Varones, con Equivalencias, Profesores Salvador Colindres y Ana Luisa Ramos. Señoritas, Sritas. Lesly Gómez B. e Hilda del Cid. 2 p. m. Segundo Curso Educación Musical, Br. Samuel Dickerman y Profesora Consuelo Murillo S. Tercer Curso Educación Moral y Cívica Varones, Profesoras Gohía Isabel López y Pastora Urbina. Señoritas, Profesoras Edmunda Pascua P. y Adilia G. de Gallardo. Viernes 19, 7 a. m. Tercer Curso, Matemáticas Grupo A, B, C, Profesores María Antonia de Alvarado y Juan Ramón Barón. Grupos E, F, Profesores Rafael del Cid y Alejandrina de Andino. Grupos G, H, Profesores Carmen de Pereira y José María Bonilla. Grupos D, I, Profesores Emilio Martínez y Carlos Handal. Grupos J, K, Profesores Carlos Cruz Santos y Tulio Ernesto Cruz. Primer Curso Ciencias Naturales Grupos A, B, C, Profesores Santiago Muñoz V. y Aida S. de Pineda. Grupos D, E, F, H., Profesores Mercedes Ch. de Flores y Marco A. Cueva. Grupos G, I, J, K, Profesores Silverio Flores García y Gustavo A. Zelaya. Grupos L, LL, M, N, Ñ, Profesores Adela v. de Angulo y Wilfredo Membreño. Grupos O, P, Q, R, S, T, Profesores Conchita de Membreño y Francisco Hernández. 10 a. m. Tercer Curso Educación Musical, Profesoras Guadalupe de Campos y Erika Jiménez. Segundo Curso Matemáticas Grupos A, B, Profesores Porfirio López y Luisa de Ortega.</p> | <p>Inglés, Profesores Consuelo de Cruz e Irma de Zacapa. Sábado 20, 7 a. m. Primer Curso Estudios Sociales Grupos A, B, C, J, K, Profesores Isabel Martínez y Jacinto Zelaya Lozano. Grupos D, E, F, Profesores Irma Aguilar Cruz y Guillermo Mayes. Grupos G, H, I, Profesores Guillermina de Zelaya y Adán Funes Donaire. Grupos L, M, N, Ñ, O, Profesores Rosario S. de Córdova e Ibrahím Puerto Posas. Grupos P, Q, R, S, T, Profesores Rafael Ariza Ch. y Flora Rodríguez. 10 a. m. Primer Curso Educación Moral y Cívica Varones, Profesores Adela v. de Angulo y Reinaldo Mejía Ortega. Señoritas, Profesoras Otilia de Zepeda Reina y Aida Guerrero F. Segundo Curso Ciencias Naturales Grupos B, C, E, Profesores Marcio Gómez Rovelo y J. Enrique Rodríguez. Grupos A, D, F, Profesoras Trinidad de Gómez y Ana Luisa Ramos. Grupos C, I, LL, Profesores Carmen de Barahona y León Adalid Ortega. Grupos H, J, Profesores Tomás Fuentes Venegas y Rigoberto Castro Rivera. Grupos K, L, Equivalencia, Profesores Janny de Fuentes V. y Florentino González. Tercer Curso Estudios Sociales Grupos A, B, G, E, I, Profesores Carlos Antonio Aguilar y Zelaya Lozano, Lucas. Grupos D, F, G, H, J, K, Profesores Enrique Reyes Barahona y Aida M. Gálvez. MATERIAS RETRASADAS 16 de enero de 1962 7 a. m. III y IV Cursos Bach., Est. Soc. y Comercio, Profesores Olga de Cueva y Abelardo R. Fortín.</p> | <p>IV y V Bach., Francés, Licenciado Guillermo Mayes y señor Tadeo Girard. IV Comercio, Inglés, Profesores Toribio Bustillo y Regina de Aguilar. V Comercio, Inglés, P. M. Isabel v. de Pinel y Profesora Irma de Zacapa. Miércoles 17, 7 a. m. IV Curso Bach., Matemáticas, Bachilleres Hernán Rubí y Julio C. González. V Curso Bach., Física, Ingenieros Rubén Carías D. y Mario Umaña. IV y V Curso Com., Castellano, Licenciado Horacio Elvir Rojas y Profesora Elvia de Machado. 1 p. m. IV y V Curso Bach., Inglés, Profesora Laura de Martínez y Bachiller José Rubén Pinel. IV Curso Comercio, Geografía Com., Profesoras Amparo de Portillo y Olga de Cueva. IV Curso Comercio, Método Estadístico, P. M. Tomás E. Velásquez y Lic. Valentín Mendoza. Jueves 18, 7 a. m. IV Curso Bach., Física, Bachilleres Rodimiro Guardiola y Sierra H., Armando. V Curso Bach., Matemáticas, Ingenieros Rubén Carías D. y Marco A. Casco. IV Com., Sistema Bancario, Peritos Mercantiles J. Edmundo López e Ismael Tábor B. V Curso Com., Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Urbano Castro y Edmundo Sánchez O. 1 p. m. IV y V Curso Bach., Educación Musical, Profesor Adán Funes D. y Bachiller Carlos H. Fortín. IV Curso Com., Nociones de Derecho, Licenciados Fernando O. Carías y Armando Aguilar C. V Curso Com., Organización de Empresas, Peritos Mercantiles José H. Burgos y Rigoberto Merino. Viernes 19, 7 a. m. IV Curso Bach., Química, Profesora Fanny de Fuentes y Dra. Rosa Argentina Durón. V Curso Bach., Castellano, Lic. Felipe Elvir Rojas y Profesora Elvia Castañeda. IV Curso Comercio, Matemáticas, Profesor Gustavo A. Aguilar e Ingeniero Marco A. Casco. V Curso Comercio, Derecho Mercantil, Licenciados Angel Levy Castillo y Rolando Soto.</p> | <p>IV Curso Bach., Castellano, Licenciado Fernando G. Carías y Profesora Gohía Isabel López. V Curso Bach., Química, Profesor Rigoberto Castro y Dra. Rosa Argentina Durón. IV Curso Com., Contabilidad de Costos A y B, Peritos Mercantiles Jorge A. Pavón y Raúl E. Barrientos. IV Curso Com., Contabilidad de Costos C y F, Peritos Mercantiles José María Lagos y Rafael Suazo. V Curso Com., Aduanas y Práctica de Aforo A, D, y E, Peritos Mercantiles Urbano Castro y Gustavo Valladares. V Curso Com., Aduanas y Prácticas de Aforo, Peritos Mercantiles Porfirio Hernández y Edmundo Sánchez G. 1 p. m. IV Curso Bach., Ciencias Naturales, Profesores José P. Figueroa y Enrique Gámez P. V Curso Bach., Filosofía, Licenciado Guillermo Mayes y Profesor Felipe D. Flores. IV Curso Com., Sociología, Licenciados Eliseo García Flores y Rubén Villacorta. Martes 21, 7 a. m. IV Curso Filosofía, Bach., Licenciado Guillermo Mayes y P. M. Felipe R. Flores. V Curso Bach., Biología, Profesor Rigoberto Castro y Doctor Aquiles Mayes. 1 p. m. IV Curso Bach., Biología, Profesor Rigoberto Castro y Dr. Aquiles Mayes.—Comuníquese. R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| <p>Acuerdo N° 2937 Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1961. El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Comisiones Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Colegio "Santa María Goretti", de Choluteca, en la forma que sigue:</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>22 de enero, mañana</p> <p>Idioma Nacional, Profesoras Rosa Elisa Arias y Elia de Midence.</p> <p>Tarde</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesoras Algeria Urbina y Leticia de Mondragón.</p> <p>Inglés, Profesores Silvia Pool y Conrado Escoto.</p> <p>23 de enero, mañana</p> <p>Estudios Sociales, Profesoras Antonia de Sánchez y Consuelo Zavala.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Oscar Domínguez y Natalia Abarca.</p> <p>Tarde</p> <p>Matemáticas, Profesores Alicia Siercke y Carlos Midence.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>22 de enero, mañana</p> <p>Estudios Sociales, Profesoras Antonia de Sánchez y Consuelo Zavala.</p> <p>Tarde</p> <p>Matemáticas, Profesores Oscar Domínguez y Carlos Midence.</p> <p>23 de enero, mañana</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Eva de Salomón y Rodolfo Portillo.</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>22 de enero, mañana</p> <p>Inglés, Profesores Silvia Pool y Conrado Escoto.</p> <p>Tarde</p> <p>Idioma Nacional, Profesoras Alicia Siercke y Elia de Midence.</p> <p>23 de enero, mañana</p> <p>Matemáticas, Profesores Alicia Siercke y Carlos Midence.</p> <p>Tarde</p> <p>Estudios Sociales, Profesoras Antonia de Sánchez y Consuelo Zavala.</p> <p>22 de enero, mañana</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Alicia Siercke y Rodolfo Portillo.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Profesores Rosa Elisa Arias, Oscar Domínguez, Consuelo Zavala, Alicia Siercke, Elia de Midence y Leticia de Mondragón.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública José Martínez O.</p> | <p>Acuerdo N° 2938 Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1961. El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de Choluteca, en la forma que sigue:</p> <p>Ciclo Común de Cultura General Primer Curso</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Sarvelia de Carías, Elia B. de Midence y Gustavo Cadalso F.</p> <p>Matemáticas, Profesoras Guadalupe de Narváez, Mariana de Aguilera y Bachiller Miguel R. Sánchez.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesoras Irma de Martín, Virginia de Maradiaga y Br. Emilio Pineda.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Alfredo Guillén B., Sarvelia de Carías y Juan F. Argeñal.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores Juan F. Argeñal, Alfredo Guillén B. y Sarvelia de Carías.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Rodolfo Portillo S., Mariana de Aguilera e Irma de Martín.</p> <p>Educación Musical, señor Ramón Ruiz Vilchez, Profesores Fidelina de Larios y Gustavo Cadalso F.</p> <p>Educación Física (Sritas.), Profesoras Sarvelia de Carías, Guadalupe de Narváez y Virginia de Maradiaga.</p> <p>Inglés, S. C. Liliana Lagos, Elizabeth de Lobo y Profesor Gustavo Cadalso F.</p> <p>Segundo Curso</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Frida E. de Chacón, Elia P. de Midence y Gustavo Cadalso F.</p> <p>Matemática, Ing. Tito Libio Carranza, Bachilleres Miguel H. Sánchez y Frida de Chacón.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesoras Irma de Martín, Virginia de Maradiaga y Br. Emilio Aronne Pineda.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Juan F. Argeñal, Alfredo Guillén B. e Irma de Martín.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores Juan F. Argeñal, Alfredo Guillén B. y Sarvelia de Carías.</p> <p>Artes Plásticas, Profesores Rodolfo Portillo S., Mariana de Aguilera e Irma de Martín.</p> <p>Educación Musical, Profesores Ramón Ruiz Vilchez, Gustavo Cadalso F. y señora Fidelina de Larios.</p> <p>Educación Física (Varones), Profesores Alfredo Guillén B., Juan F. Argeñal y Juan Erazo Pineda.</p> <p>Inglés, Br. Eduardo Soto Láinez, S. C. Elizabeth de Lobo y Liliana Lagos.</p> <p>Tercer Curso</p> <p>Idioma Nacional, Profesores Frida de Chacón, Elia R. de Midence y Gustavo Cadalso F.</p> | <p>Matemáticas, Ing. Tito Libio Carranza, Profesora Frida Estela de Chacón y Br. Miguel R. Sánchez.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesoras Irma de Martín, Virginia de Maradiaga y Emilio Aronne Pineda.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Profesores Juan F. Argeñal, Alfredo Guillén B., y Sarvelia de Carías.</p> <p>Educ. Musical, Bachiller Ramón Ruiz Vilchez, Profesor Gustavo Cadalso F. y señora Fidelina de Larios.</p> <p>Cuarto Curso de Educación Normal</p> <p>Inglés (Comb. con Bach.), Profesor Gustavo Cadalso F., S. C. Liliana Lagos y Br. Eduardo Soto Láinez.</p> <p>Geometría (Comb. con Bach.), Ing. Tito Libio Carranza, Profesora Guadalupe de Narváez y P. M. Natanael Hernández.</p> <p>Estudios Sociales (Com. Bach.), Profesores Sarvelia de Carías, Alfredo Guillén B. y Juan F. Argeñal.</p> <p>Dibujo y Modelado (Com. Bach.), Profesores Rodolfo Portillo S., Hernán Avila A. y Haydeé de Núñez.</p> <p>Física, II Parte, Bachilleres Emilio Aronne P., Cornelio Camacho y Profesor Juan F. Argeñal.</p> <p>Organización Escolar, Profesores Jaime Martínez G., Elia B. de Midence y Frida de Chacón.</p> <p>Cuarto Curso de Secundaria</p> <p>Inglés (Com. con Normal), Profesor Gustavo Cadalso F., S. C. Liliana Lagos y Br. Eduardo Soto L.</p> <p>Geometría (Com. con Normal), Ing. Tito Libio Carranza, Profa. Guadalupe de Narváez y P. M. Natanael Hernández.</p> <p>Estudios Sociales (Com. con Nl.), Profesores Gustavo Cadalso F., Alfredo Guillén B. y Juan F. Argeñal.</p> <p>Dibujo y Modelado (Com. con Nl.), Profesores Rodolfo Portillo S., Hernán Avila y Haydeé de Núñez.</p> <p>Física, I Parte, Bachilleres Emilio Aronne F., Cornelio Camacho y Profesor Juan F. Argeñal.</p> <p>Francés, S. C. Liliana Lagos, Br. Emilio Aronne y Profesora Marina de Abarca.</p> <p>Biología General, Bachilleres Emilio Aronne, Cornelio Camacho y Profesora Frida de Chacón.</p> <p>Educación Musical, Br. Ramón Ruiz Vilchez, señora Fidelina de Larios y Profesor Gustavo Cadalso F.</p> <p>Filología y Lingüística (Comb. con Com.), señor Emilio Aronne P., Lic. Rafael Rivera Torres y Profesor Gustavo Cadalso F.</p> <p>Química Mineral, Bachilleres Emilio Aronne P., Cornelio Camacho N. y Profesora Sarvelia de Carías.</p> <p>Filosofía, Profesor Jaime Martínez G., Licenciados Carlos Pineda Meza y Rafael Rivera Torres.</p> | <p>Geología y Mineralogía, Profesores Gustavo Cadalso, Juan F. Argeñal y Br. Cornelio Camacho.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Rodolfo Portillo S., Hernán Avila y Juan Erazo Pineda.</p> <p>Educación Física, Profesores Alfredo Guillén B., Juan F. Argeñal y Juan Erazo Pineda.</p> <p>Cuarto Curso de Comercio</p> <p>Filología y Ling. (Com. con Bach.), Br. Emilio Aronne Pineda, Lic. Rafael Rivera Torres y Profesor Gustavo Cadalso F.</p> <p>Inglés, Profesores Gustavo Cadalso F., Marina de Abarca y S. C. Liliana Lagos.</p> <p>Algebra, Ing. Tito Libio Carranza, Profesora Guadalupe de Narváez y P. M. Natanael Hernández.</p> <p>Nociones de Derecho, Licenciados Rafael Rivera Torres, Carlos Pineda Meza y P. M. María de J. Rueda.</p> <p>Derecho Mercantil y Cod. Com., Licenciados Rafael Rivera Torres, Carlos Pineda Meza y P. M. María de Jesús Rueda.</p> <p>Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Rolando Caballero G., Carlos Midence y Natanael Hernández.</p> <p>Elementos de Sociología, Licenciados Carlos Pineda Meza, Rafael Rivera Torres y P. M. Rolando Caballero G.</p> <p>Sistema Bancario Nacional, PP. MM. Rolando Caballero G., María de Jesús Rueda y Natanael Hernández.</p> | <p>Geografía Comercial, P. M. María de Jesús Rueda, Profesores Alfredo Guillén B. y Juan F. Argeñal.</p> <p>Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Amílcar Carías, Rolando Caballero G. y Carlos A. Midence.</p> <p>Quinto Curso Comercio</p> <p>Literatura, Profesores Gustavo Cadalso F., Sarvelia de Carías y Frida de Chacón.</p> <p>Inglés, Profesor Gustavo Cadalso F., S. C. Liliana Lagos y Profesora Marina de Abarca.</p> <p>Geometría, Ing. Tito Libio Carranza, Profesora Guadalupe de Narváez y P. M. Natanael Hernández.</p> <p>Aduanas y Práctica de Aduanas, PP. MM. Rolando Caballero G., Carlos A. Midence y María de Jesús Rueda.</p> <p>Código de Com. y Trac. Com., Licenciados Carlos A. Pineda M., Rafael Rivera Torres y P. M. Natanael Hernández.</p> <p>Introducción a la Economía Política, Licenciado Carlos H. Mondragón, PP. MM. Rolando Caballero G. y María de Jesús Rueda.</p> <p>Contabilidad Fiscal y Municipal, PP. MM. Héctor Guillén B., Rolando Caballero G. y Carlos A. Midence.</p> <p>Método Estadístico, Lic. Carlos H. Mondragón, PP. MM. Rolando Caballero G. y María de Jesús Rueda.</p> <p>(Continuará)</p> |
|---|--|---|---|---|

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 19 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Juzgado, el día viernes veintiséis de enero del próximo año (1962), a las dos de la tarde, se rematará en pública subasta, el derecho que le corresponde al señor Fausto Ricardo Ordóñez Streber, en el inmueble embargado y que se describe a continuación: Un derecho de un tercio, indiviso de la séptima parte o treinta y siete pesos veinticinco centavos, en el sitio de La Caguana, jurisdicción de Guaimasca, en este departamento, sitio que está limitado: al Norte, con la cordillera de la Montaña del Volcán, camino de Orca; al Sur, con tierras de San Diego; al Oriente, con el sitio de San Cristóbal de Castarica, de los herederos de Jorge Gallo, y al Poniente, con tierras de Siria; dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el número trescientos ochenta, a folios cuatrocientos ochenta y siguiente del tomo ciento veintiocho, del Registro de la Propiedad de este departamento. Y se rematará, para hacer efectiva cantidad de lempiras, que es en deberle el señor Fausto Ricardo Ordóñez Streber, al señor José Jorge Callejas. Dicho inmueble fué valorado por el Perito nombrado a tal efecto, en la suma de Seis

Mil Trecientos Cincuenta y Seis Lempiras. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no someterán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1961.

ROLANDO GARCÍA PERLA SRIO.

Del 2 al 24 E. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Juzgado, el día veintisiete de enero del presente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble que se describe a continuación: "Un terreno situado en el sitio denominado San José y Jutiapa, comprensión de este Distrito Central, cubierto de maderas y guamilerías, y cuyas dimensiones son: por el Norte, principiando del mojón del cerrito de Los Pájaros se toma hacia el Oeste, pasando por el cerro de Los Venados o Guamiles de los Gómez, hasta llegar al mojón de La Estrechura de la quebrada de La Tigra, con una extensión hasta este punto de cincuenta y tres cordadas antiguas o sean dos mil seiscientos cincuenta varas castellanas; por el Sur, partiendo del ángulo formado en el Noroeste de la Estrechura del Cerro, línea recta hacia el

hasta llegar a la confluencia de la quebrada de la Tigra, con una quebradita que sale de un terreno que fué de Enrique Durón, hoy de la New York and Honduras Rosario Mining Company, mediante la línea indicada, otras dos mil seiscientos cincuenta varas lineales españolas, más o menos, por el lado, desde el punto últimamente mencionado hasta llegar al punto de partida o sea el cerrito de Lopejara, con una extensión de veintidós cuerdas antiguas o sean mil varas españolas, más o menos. Todo el terreno comprendido en las líneas y dirección en dichas, es de centro caballerías antiguas, más o menos. Se encuentra inscrito en el dominio bajo los números 158, folios 270 y 272 del Tomo 127 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle a la señora Juana Espinal Osorio, el señor Antonio Escobar Marroquín. Dicho inmueble fué valorado por el Perito nombrado a tal efecto, en la suma de veinte y cinco mil lempiras (C 25.000.00); se advierte que por tratarse de primera licitación se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srto.
Del 4 al 26 E. 62.

A QUIEN INTERESE:
Quando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

sesión efectiva, a otorgarle a don Joaquín Aguilar F., otra escritura gravando a su favor con hipoteca, para garantizar el mismo préstamo, sobre dicho derecho. Que sobre el solar descrito hay las siguientes mejoras: Una casa de paredes de adobes, piedra, ladrillo y madera, cubierta con tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua potable y luz eléctrica, consta de una pieza esquina, una pieza hacia la calle Morelos, y hacia la avenida, de dos piezas, un zaguan y un garage; y en el interior tres apartamientos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño, otro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios de inodoro y baño, y otro de una pieza que sirve de sala, y sobre ésta dos cuartos de madera. El dominio del inmueble antes descrito se encuentra inscrito a favor de los ejecutados señores Juan Melchor Haddad y F. Ramon Haddad y demás representados. Y se rematará para hacer efectiva la cantidad de Veinticinco Mil Dólares, o su equivalente en lempiras, intereses y costas del juicio, que es en deber los ejecutados al señor Joaquín Aguilar F., se advierte que por ser primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, el que fue señalado de común acuerdo de las partes, en la cantidad de Ciento Diez Mil Lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1962.

ROLANDO GARCÍA PERLA, Srto.
Del 6 al 29 E. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles treinta y uno de enero del corriente año y a las tres de la tarde, en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la manera siguiente: "Un solar situado en el Barrio Abajo, de esta ciudad, de veintidós varas de Norte a Sur por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte, mediando calle, casa de Guadalupe Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este, casas y solares de Ramón Durón y Antonio Flores; y al Oeste, calle de por medio, casas de Hilario Padilla y Víctor Barrientos; inmueble que adquirieron por herencia de su padre don Félix Haddad en unión de sus hermanos Carlota y Nicolás Haddad B., estando inscrito la tradición del dominio a su favor al número 279, folios 364 del Tomo 119 del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento, que el derecho de Nicolás lo adquirió el exponente don Melchor Haddad B., por compra en escritura pública autorizada en esta población por el Notario don Luis D. Villafranca, el veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, cuya primera copia está inscrita al número 179, folios 228 y 229 del Tomo 138 del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento, y que Carlos Haddad falleció sin otorgar testamento, por lo que el exponente y sus representados son sus herederos, quedando obligados una vez que sean declarados y que se les confiera la po-

rrientos. Que en el solar antes descrito hay construido un edificio de concreto armado; de tres pisos. El primer piso o planta baja consta de un gran salón comercial de cuatrocientos setenta metros cuadrados de superficie, un Mezzanine de doscientos treinta metros cuadrados de superficie; con dos portones grandes; dos bodegas medianas y dos servicios sanitarios. Desde los niveles de los arranques del edificio, se levantan ocho columnas o pilastras de concreto armado, de cuarenta y cinco centímetros de diámetro. Hacia la calle tiene dos puertas, dos vitrinas medianas y una vitrina doble, todas protegidas por sus respectivas cortinas de hierro y sobre la viga de las puertas y vitrinas, continúa la prolongación de la pared de bloques de vidrio. El segundo piso consta de dos departamentos iguales: uno hacia el lado Oriental y el otro hacia el lado Occidental. Están formados por una sola sala-comedor de seis metros ochenta centímetros por cinco metros sesenta centímetros; por seis metros cuarenta centímetros por cuatro metros noventa centímetros; un servicio sanitario de noventa centímetros por un metro cuarenta centímetros; un guardador de un metro treinta centímetros por un metro ochenta centímetros, un dormitorio de cuatro metros por seis metros treinta centímetros; un baño de un metro ochenta centímetros por tres metros cuarenta centímetros; un ropero de un metro treinta centímetros, un dormitorio de cuatro metros veinte centímetros, por seis metros; un baño de un metro ochenta centímetros por tres metros cuarenta centímetros; un ropero de un metro treinta centímetros, un dormitorio de cuatro metros veinte centímetros, por seis metros; un baño de un metro ochenta centímetros por tres metros sesenta centímetros; dos roperos de un metro treinta centímetros por un metro cuarenta centímetros cada uno. El patio tiene tres metros diez centímetros por once metros quince centímetros. El tercer piso consta de otros dos departamentos exactamente iguales a los del segundo piso, con sus respectivos servicios sanitarios para los patrones y para la servidumbre; con instalación de agua caliente y fría, con un tanque de concreto armado con tres depósitos y otro tanque también grande y de concreto armado con dos depósitos, con agua permanente para los cinco departamentos. En todo el edificio la instalación eléctrica es de tubo rígido y bajo repello, con un contador de agua y otro de luz eléctrica para cada uno de los departamentos. La edificación de estos cinco departamentos se levanta sobre el área de setecientos noventa y dos varas cuadradas. Todas las paredes son de concreto armado, de piedra y ladrillo rafón, con repellos de primera clase; los cielos son de concreto armado, los pisos están enladrillados con ladrillo de cemento. Todo el edificio está pintado con pintura de aceite. Tiene dos escaleras anchas que conducen hasta la azotea, con sus barandas de hierro y pasamanos de cedro. La pared que da hacia el Sur o sea la Avenida Cervantes es de ladrillo de vidrio, y las ventanas y aluminio y vidrio, todas las puertas y ventanas y vidrieras son de caoba y cedro; en la azotea que

cubre el edificio hay cuatro cuartos con sus respectivos servicios sanitarios y duchas y cuatro lavaderos con amplio espacio. El techo de estos cuatro cuartos está cubierto con láminas de zinc. El edificio tiene ya su cabina propia para adaptarle un ascensor eléctrico, también es dueño de la medianería de la pared vieja del rumbo oriental que no se tocó en la construcción del moderno edificio; medianería que consta en la escritura pública. Las mejoras descritas están legalmente registradas y está inscrito el dominio pleno del inmueble con dichas mejoras a favor del ejecutado Licenciado Antonio Ramón Díaz, con el número 267, folios 348 al 349 del Tomo 128 del Registro de la Propiedad inmueble de este departamento. Dicho inmueble con sus mejoras fue valorado de común acuerdo por las partes, en Escritura Pública Hipotecaria, en la suma de quinientos mil lempiras y se rematará para pagar cantidad de dinero que es en deberle el demandado Abogado Antonio Ramón Díaz al Banco de Honduras, S. A., cuyo representante es el Abogado José Lázaro Arévalo Vasconcelos. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo expresado.—Tegucigalpa, D. C., doce de enero de 1962.

Rolando Garcia Perla, Secretario.
Del 16 E. al 7 F. 62.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día sábado diecisiete de febrero próximo entrante, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Un solar situado en el centro de esta ciudad, cuya medida es de treinta varas de Norte a Sur, por veinticuatro varas de Oriente a Poniente, limitado: al Norte, con casa y solares de los herederos de don Abelardo Zelaya y de doña Camila Díaz, hoy propiedad de la señorita Victoria González F., y de los herederos de don Santos Soto; al Sur, con casa de los herederos de don Abelardo Zelaya, hoy de don Pedro Asfura y Jorge Larach, Avenida Cervantes de por medio; al Este, propiedad de Cipriano Velásquez, hoy del Banco de Honduras, y al Oeste con casa de los herederos de don Agapito Lazo, hoy de la sucesión de don Rubén R. Barrientos. Que en el solar antes descrito hay construido un edificio de concreto armado de tres pisos. El primer piso o planta baja consta de un gran salón comercial de cuatrocientos setenta metros cuadrados de superficie; un mezzanine de doscientos treinta metros cuadrados de superficie; con dos portones grandes; dos bodegas medianas y dos servicios sanitarios. Desde los niveles de los arranques del edificio se levantan ocho columnas o pilastras de concreto armado de cuarenta y cinco centímetros de

diámetro. Hacia la calle tiene dos puertas, dos vitrinas y una vitrina doble, todas protegidas por sus respectivas cortinas de hierro y sobre la viga de las puertas y vitrinas continúa la prolongación de la pared de bloques de vidrio. El segundo piso consta de dos departamentos iguales; uno hacia el lado Oriental y el otro hacia el lado Occidental. Están formados por una sola sala-comedor de seis metros ochenta centímetros; por cinco metros sesenta centímetros; por seis metros cuarenta centímetros; una cocina de tres metros cuarenta centímetros por cuatro metros noventa centímetros; un servicio sanitario de noventa centímetros por un metro cuarenta centímetros; un guardador de un metro treinta centímetros por un metro ochenta centímetros, un dormitorio de cuatro metros por seis metros treinta centímetros; un baño de un metro ochenta centímetros por tres metros cuarenta centímetros; un ropero de un metro treinta centímetros, un dormitorio de cuatro metros veinte centímetros por seis metros; un baño de un metro ochenta centímetros por tres metros sesenta centímetros; dos roperos de un metro treinta centímetros por un metro cuarenta centímetros cada uno. El patio tiene tres metros diez centímetros por once metros quince centímetros. El tercer piso consta de otros dos departamentos exactamente iguales a los del segundo piso, con sus respectivos servicios sanitarios para los patrones y para la servidumbre; con instalación de agua caliente y fría, con un tanque de concreto armado con tres depósitos y otro tanque también grande y de concreto armado con dos depósitos, con agua permanente para los cinco departamentos. En todo el edificio la instalación eléctrica es de tubo rígido y bajo repello, con un contador de agua y otro de luz eléctrica para cada uno de los departamentos. La edificación de estos cinco departamentos se levanta sobre un área de setecientos noventa y dos varas cuadradas, todas las paredes son de concreto armado, de piedra y ladrillo rafón, con repellos de primera clase; los cielos son de concreto armado, los pisos están enladrillados con ladrillo de cemento. Todo el edificio está pintado con pintura de aceite. Tiene dos escaleras anchas que conducen hasta la azotea, con sus barandas de hierro y pasamanos de cedro. La pared que da hacia el Sur o sea la Avenida Cervantes es de ladrillo de vidrio, todas las puertas y ventanas y vidrieras son de caoba y cedro; en la azotea que cubre el edificio hay cuatro cuartos con sus respectivos servicios sanitarios y duchas y cuatro lavaderos con amplio espacio. El techo de estos cuatro cuartos está cubierto con láminas de zinc. El edificio tiene ya su cabina propia para adaptarle un ascensor eléctrico, también es dueño de la medianería de la pared vieja que aún presta servicios al edificio del Banco de Honduras; pared que no tocó en la construcción del moderno edificio; medianería que consta en la escritura pública autorizada en esta ciudad el veintiocho de

febrero de mil novecientos siete por el Abogado Emilio Mazier. Las mejoras descritas están debidamente registradas y hubo el inmueble deslindado por compra hecha a su esposa la señora Mérida de Díaz en escritura pública que autorizó el Notario Ismael Zapata Cáliz, en esta ciudad el día veintinueve del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, estando inscrito el dominio a favor del demandado con el número 267, folios 348 al 349 del Tomo 128 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento". Dicho inmueble fue valorado por el Perito nombrado para tal efecto en la suma de quinientos mil lempiras . . . (L. 500.000) y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el Lic. Antonio Ramón Díaz, al Concejo del Distrito Central. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 15 de enero de 1962.

Rolando García Perla,
Secretario.

Del 18 E. al 9 F. 62.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Jerónimo Sandoval, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de apoderado especial de la Columbia Broadcasting System, Inc., Corporación organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York con oficinas en 485 Madison Avenue, Nueva York 22, N. Y. carácter que acreditó con el Poder debidamente legalizado que acompaño para que se agregue a las diligencias, con todo el debido respeto comparezco a pedir que previos los trámites legales correspondientes y el pago

de los impuestos respectivos, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

CBS

la cual usa mi representada para amparar y distinguir en el comercio, discos fonográficos, la cual se usa en distintas formas, colores y tamaños, ya sea sobre las envolturas que los contienen o sobre los artículos mismos, en todas las formas usuales en el comercio. Esta marca de fábrica fué registrada en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica de los Estados Unidos de América, con el N.º 720,010, el día 15 de agosto de 1961 y se encuentra actualmente en vigor de conformidad con el certificado que debidamente legalizado acompaño asimismo a la presente. Acompaño además el contrato de agencia y diez ejemplares impresos de la marca. A la Jefe de la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica, respetuosamente pido: se me admita la presente petición, se le dé el trámite legal correspondiente y en definitiva se haga el registro y depósito de la marca de fábrica a que se contrae la presente, mandando se me transcriba la resolución que se dicte, para los efectos consiguientes.—Tegucigalpa, D. C., cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jerónimo Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
23 E. y 2 F. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinte de noviembre del año en curso se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica.—Yo, Jerónimo Sandoval, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en mi carácter de apoderado especial de P. Lorillard Company, una corporación organizada y existente de conformidad con las leyes del Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, con

A LOS TENEDORES DE BONOS

El Banco Central de Honduras, en su carácter de Agente Fiscal como Fiduciario de la Emisión de "Bonos Modernización de Carreteras", al público hace saber que, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas, el 30 de diciembre anterior efectuó una amortización de bonos, habiendo resultado sorteados para dicho efecto los bonos de las características y números siguientes:

Serie CB, Valor L 1.000.00

| | | | |
|-----|-----|-----|-----|
| 101 | 231 | 317 | 402 |
| 114 | 236 | 325 | 407 |
| 115 | 242 | 328 | 414 |
| 150 | 251 | 345 | 419 |
| 192 | 274 | 354 | 429 |
| | 283 | 365 | 456 |
| | 284 | 367 | 460 |
| | 291 | 379 | 464 |
| | | 390 | |

En consecuencia, estos bonos dejaron de devengar intereses desde la propia fecha de amortización. Los tenedores de dichos bonos pueden pasar a las oficinas del Banco a canjear dichos bonos por efectivo o por otros bonos.

Departamento de Crédito y Valores
Banco Central de Honduras.

23 E. 62.

CONVOCATORIA

El infrascrito, Secretario del Molino Central Harinero, S. A., de conformidad con los Artículos 42 y 46 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a todos los Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día viernes 9 de febrero próximo, a las 3 p. m., en el local de sus propias Oficinas, en la que se conocerán los siguientes asuntos:

- 1º—Conocer el Informe anual
- 2º—Elección del Consejo de Administración

En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá el día 10 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, con los accionistas que asistan.

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

LA SECRETARIA

23, 27 y 29 E. 62.

Oficinas en 119 West, 40th Street, Nueva York, N. Y., carácter que acreditó con el poder debidamente legalizado que acompaño, para que se agregue a las presentes diligencias, con todo el respeto debido comparezco a pedir que previos los trámites legales correspondientes y el pago de los impuestos respectivos, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

BEECH-NUT

la cual usa mi representada para distinguir y amparar en el comercio cigarrillos y tabaco para mastigar, y la cual se usa en distintas formas, colores y tamaños, ya sea sobre los envases que contienen los productos o sobre los productos mismos, en todas las formas usuales en el comercio. Esta marca de fábrica fué registrada en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica de los Estados Unidos de América, con el número 502,393, el 21 de septiembre de 1948 y se encuentra actualmente en vigor, de conformidad con la certificación que debidamente legalizada acompaño asimismo a la presente. Acompaño, además, el Contrato de Agencia respectivo, un círculo y diez ejemplares de la marca. A la Jefe de la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica respetuosamente pido: se me admita la presente petición, se le dé el trámite legal correspondiente y en

definitiva, se haga el registro y depósito de la marca de fábrica a que se contrae la presente, mandando se me transcriba la resolución que se dicte en la forma de estilo y para los efectos legales consiguientes.—Tegucigalpa, D. C., veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jerónimo Sandoval". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de noviembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,
23 E. y 2 F. 62.

Denuncia Minera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Se denuncia una zona minera.—Supremo Poder Ejecutivo.—Ramo de Recursos Naturales.—Yo, Wilfredo Ferrary Rodríguez, mayor de edad, soltero, Perito Agrícola, hondureño y de este vecindario, respetuosamente comparezco solicitando una zona minera de 200 hectáreas, que contiene mármol, y se denominará "La Providencia", sita en jurisdicción municipal de Guaimaca, departamento de Francisco Morazán, en terrenos ejidales y particulares de Francisco García Valladares, Julián Haddad y Roberto Velasco y Velasco, limitada: al Nor-

te, serranía del pie de la Montaña del Volcán: Sur, terrenos de Roberto Velasco y Velasco, Julián Haddad y Francisco García Valladares; Norte, terrenos de la familia Palma y Miguel Pérez; Oeste, terrenos de Francisco García Valladares y al Este de Guaimaca.—Tegucigalpa, D. C., 11 de diciembre de 1961. Wilfredo Ferrary Rodríguez.—Tegucigalpa, D. C., 18 de diciembre de 1961.

Miguel Lardizábal Gaitán

23 E. 62.

Personería Jurídica

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General del Trabajo, hace saber: que con fecha dos (2) de enero de mil novecientos sesenta y dos, la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, reconoció Personalidad Jurídica a la Organización denominada "Sindicato de Trabajadores de Aserraderos", con domicilio en Tegucigalpa, Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, la cual se encuentra inscrita bajo el N.º 87, Folio 87, del Tomo I del Libro de Registros de Organizaciones de Trabajadores.—Tegucigalpa, Distrito Central, dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y dos.

JORGE RIVERA DÍAZ,
Sección de Registro de Organizaciones Sociales.

Vº Bº

RAMIRO DE JESÚS MATOS,
Director General del Trabajo,
por la ley.

Del 22 al 24 E. 62.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Despacho Tercero de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, al público en general para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintidós de enero del corriente año, dictó sentencia declarando a los herederos de la señora Beatriz de la Cruz y José de Jesús Martínez Bonifacio, herederos ab intestato de su difunto padre natural, el señor José de Jesús Martínez Pavón, y les adjudicó la posesión efectiva de la finca, por medio de su madre, la señora Pastora Bonifacio, en el juicio de otros herederos de su difunto esposo.—Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1962.

ORLANDO E. CÁRCANO,
Srlo.

23 E. 62.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, para la pronta tramitación de solicitudes de libre registro presenten a este Ministerio, citar el decreto correspondiente, determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos que estén obligados a pagar de conformidad a su concesión.

La Oficialía Mayor de P. Públicas y Comunitarias

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

| | BILLETES | | GIROS | | MON. METALICA | |
|-------------------------|----------|-------|--------|-------|---------------|-------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dólar | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |
| Colón Salvadoreño | 0.792 | 0.808 | 0.80 | 0.808 | 0.784 | 0.816 |
| Quetzal | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

| | Dólares | Lempiras |
|-----------------------|----------|----------|
| Libra Esterlina | 2.80 | 5.60 |
| Franco Belga | 0.02 | 0.04 |
| Franco Francés | 0.2041 | 0.4082 |
| Franco Suizo | 0.2310 | 0.4620 |
| Marco Alemán | 0.2519 | 0.5038 |
| Florin | 0.2784 | 0.5568 |
| Corona Sueca | 0.1989 | 0.3978 |
| Peseta | 0.0168 | 0.0336 |
| Peso Argentino | 0.0122 | 0.0244 |
| Peso Mexicano | 0.08 | 0.16 |
| Lira | 0.001618 | 0.003236 |

Tegucigalpa, D. C., 22 de enero de 1962.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.